

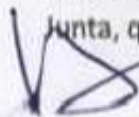
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"STROKEN S.A."**

REUNIDA EL 17 DE JUNIO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 15H30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "STROKEN S.A." en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por la señora Carmelina Tatiana Arias Gómez, en calidad de accionista-Presidenta de la junta, y como secretario el Señor Narciso Aquiles German Salabarría en su calidad de Gerente. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en 200000 acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	Valor	No. ACCIONES	%
Carmelina Tatiana Arias Gómez	US\$100.000,00	100.000	50%
Allan Fabricio German Díaz	US\$100.000,00	100.000	50%
TOTAL	US\$200.000,00	200.000	100%

La Presidenta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para los cuales se reúne esta Junta, que son:



1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncia sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de ocho días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria , es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal, firmando para constancia los presente en ella, en unidad de acto.- Fdo.) Carmelina Arias Gómez, PRESIDENTE ACCIONISTA DE LA JUNTA.- Fdo.) Allan German Díaz, ACCIONISTA.- Fdo.) Narciso Aquiles German Salabarría SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-

Guayaquil, 17 de Junio del 2016



Narciso German Salabarría

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA